



15
 Sello Quarto, Año de
 Mil Setecientos y Veinti
 y Cuatro.

Don Hernando del Rey nro Señor = Don Juan, diaz Roman
 copia de la Instrucion firmada de la Maj. que
 su Real queda con los papeles de la Secretaria de su
 Real Hacienda de mi cargo Madrid a Veinte y quatro
 de febrero de mill setecientos y Veinte y quatro

Circa Orden

Don Juan, diaz Roman
 Por orden del Consejo de hacienda Venuto el Sr. D. Juan de
 las Huertas de la Real Cedula de su Maj. de su Instrucion
 por la qual se le permite y perdonar todo lo que se debe
 en el Reyno del Servicio ordinario y extraordinario
 de milicias y armada forera hasta fin del año pasado
 de 1723. Mandando que se quede primera del pax
 de la Real Cedula de la Real Cedula de Terceira y que se
 extingan el Servicio de milicias de la armada forera
 para que N. Real Cedula supliera por lo concerniente
 de esta provincia y partidos y Comprehenda el Cui fin
 de q. N. pueda dar los avisos correspondientes a los
 delegados de los Rejimientos para los Compañias de su
 Real Cedula de la misma Real Cedula y Instrucion de Cui se
 libo Medida de aviso para para la Real Cedula de la Real Cedula
 de D. Diego de N. m. a. Como de su Real Cedula de
 febrero de 1724. Don Juan, diaz Roman = Señor Don Juan

